



Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE
CONDICIONES URBANÍSTICAS**
(Debe incorporarse al proyecto)
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE
GRANADA



COLEGIO
OFICIAL
ARQUITECTOS
DE GRANADA
www.coagranada.org

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS Y
NORMATIVAS URBANÍSTICAS DE APLICACIÓN

PROYECTO QUIOSCO-BAR EL PARQUE
EMPLAZAMIENTO PARQUE DE LOS PUEBLOS DE AMERICA
LOCALIDAD MOTRIL (18600 – GRANADA)
PROMOTOR JOCANAMA S.L.

D. Jose Antonio Correa González, Arquitecto autor del presente proyecto, declara/n bajo su responsabilidad que las circunstancias y normativas urbanísticas reflejadas a continuación corresponden a las aplicadas en el mismo.

1. SITUACIÓN URBANÍSTICA

- 1.1 PLANEAMIENTO QUE LE AFECTA: PGOU Motril
1.2 CLASIFICACIÓN DEL SUELO: Urbano
1.3 CALIFICACIÓN DEL SUELO (zona, uso ordenanza): ESTUDIO DETALLE PARQUE PUEBLOS AMERICA

2. CONDICIONES URBANÍSTICAS

2.1 CONDICIONES DEL SOLAR

	SI	NO
Calzada pavimentada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Encintado de aceras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Suministro de agua	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alcantarillado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Electricidad.....	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alumbrado público	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.2 PARCELACIÓN

Superficie del solar Parc. Mínima / Projectado
Catastral 455 m2

2.3 OBSERVACIONES:

3. CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN

3.1 OCUPACIÓN

	Normas /	Projectado
Ocupación planta baja	227m2	227m2
Ocupación otras plantas		
Ocupación planta azotea		
Fondo máximo edificable.	-	
Dimensión patios	3	

3.2 ALTURAS

Altura máxima en metros	7,00	4,40
Número máximo de plantas	B+1	B
Semisótano. Altura máxima sobre rasante	1,40	

3.3 EDIFICABILIDAD

227m2 156,34 m2

EXISTENTE

3.4 SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES

- Retranqueos a fachada
Otros retranqueos

3.5 TIPOLOGÍA

- equipamiento

3.6 OBSERVACIONES:

4. OTRAS CONDICIONES URBANÍSTICAS O DE LA EDIFICACIÓN:

5. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

(se señalará la que se aporte en su caso)

- Cédula Urbanística del terreno o del edificio proyectado.
- Certificado expedido por el Ayuntamiento de sobre las circunstancias establecidas en la legislación y planeamiento urbanísticos respecto de la finca.
- Acto o Acuerdo administrativo notificado o publicado por (Ayuntamiento, Junta de Andalucía) que autoriza la edificación o uso del suelo.

El Arquitecto/a/s

Motril a FEBRERO de 2021

CORREA
GONZALEZ
JOSE
ANTONIO -
78967660N

Firmado digitalmente por CORREA
GONZALEZ JOSE ANTONIO -
78967660N
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=DCEES-78967660N,
givenName=JOSE ANTONIO,
sn=CORREA GONZALEZ,
cn=CORREA GONZALEZ JOSE
ANTONIO - 78967660N
Fecha: 2021.03.26 08:44:10 +01'00'

KIOSKO BAR

PARQUE DE LOS PUEBLOS
DE AMERICA (18600 –
MOTRIL)

J.A. CORREA GONZÁLEZ
ARQUITECTO

Calle Duquesa de Santoña n.2, 1ªA (18600 – Motril)
677147472 – estudio@ccarquitectos.es